

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 16918/2018 dentro del juicio de amparo indirecto 431/2018 presentado por la Víctima indirecta M.E.D.R. por la desaparición de J.A.H.D. mismo que fue notificado a la Fiscalía en fecha 15 de octubre de 2018, se informa el avance semanal que acontece al día de hoy en la presente investigación:

Antecedentes principales:

- El día 05 de abril de 2018 se inició la carpeta de investigación número **FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/0001232/2018**, por parte del Agente del Ministerio de la Federación con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con motivo de la comparecencia de la víctima indirecta de nombre M.E.D.R. en agravio y por la desaparición de la víctima directa J.A.H.D., en contra de **Quien o Quienes Resulten Responsables**. En la citada fecha, se dio inicio con la aplicación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada y se ordenaron diligencias ministeriales, periciales y solicitud de información por parte de la Fiscalía.
- Por atracción y por especialidad, el día 1 de junio de 2018, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada (FEIDDF) recibe la carpeta de investigación antes mencionada y, a través del Fiscal en Jefe de la Unidad Especializada en “A”, emite acuerdo de inicio de investigación y asigna el número de carpeta **FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/000268/2018**.

AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

A.- Del día 25 al 30 de enero del 2019, LA FISCALÍA HA DICTADO las siguientes RESOLUCIONES:

a) De naturaleza investigativa:

Se ha realizado la SOLICITUD DE AUTORIZACION DE TECNICA DE INVESTIGACION ANTE EL JUEZ DE CONTROL CONSISTENTE EN LA SOLICITUD DE DATOS CONSERVADOIS DEL TELEFONO 8941092702; SE SOLICITO AL DIRECTOTR GENERAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE NUEVO LAREDO LA INFORMACION RESPECTO DEL INCENDIO EN EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE ARTEAGA NUMERO 1419 ESQUINA LEON AVICARIO COLONIA CENTRO EN NUEVO LAREDO TAMAULIPAS; SE SOLICITO INFORMACION AL LICENCIADO LUIS EDUARDO BECERRA GONZALEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN REGIONAL DE LA PROCURADURIA DE JUSTICIA SOILICITANDOLE INFORMACION RESPECTO A ESTE MISMO INMUEBLE Y SI TIENE CARPETA O AVERIGUACION PREVIA RELACIONADA CON EL SINIESTRO OCURRIDO EN ESTA BODEGA; SE GIRO OFICIO AL COORDINADOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y AGREGADURIAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA SOLICITAR INFORMACION BANCARIA RELACIONADA CON LA CUENTA DE LA VICTIMA INDIRECTA DE INICIALES D.B.L; SE GIRO OFICIO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS PARA SOLICITAR EL NOMBRE Y TITULARIDAD DEL INMUEBLE LOCALIZADO EN CALLE ARTEAGA NUMERO 1419 ESQUINA LEON AVICARIO COLONIA CENTRO EN NUEVO LAREDO TAMAULIPAS; SE GIRO OFICIO AL LICENCIADO OSCAR VICENTE SANCHEZ GUTIERREZ

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS SOLICITANDOLE INFORMACION DE ESTE MISMO INMUEBLE; SE SOLICITO EL VIA DE RECORDATORIO INFORME RESPECTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCION IMPUESTAS A LAS VICTIMAS INDIRECTAS AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA EN TAMAULIPAS; SE SOLICITO A POLICIA FEDERAL AL AREA DE DELITOS ELECTRONICOS INFOERME DE LOS NUMEROS TELEFONICOS 8941092702, 33447740250, Y 3319305001; SE SOLICITO INFORMACION AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COMISION NACIONAL DE BUSQUEDA RELACIONADA CON LAS VICTIMAS DE INICIALES J.A.H.D. Y J.C.Z.G. PROPORCIONANDOLE DOS COORDENADAS PARA SU BUSQUEDA CON CARÁCTER DE URGENTE; SE GIRO EL OFICIO AL TITULAR DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL SOLICITANDOLE DIVERSOS ACTOS DE INVESTIGACION RELACIONADOS CON LAS BASE LADERO NORTE DE LA MARINA ARMADA DE MEXICO Y LAS VICTIMAS; SE GIRO OFICIO AL VICEALMIRANTE DE JUSTICIA NAVAL Y JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA DE LA SECRETARIA DE MARINA ARMADA DE MEXICO CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LAS INSTALACIONES DE LA MARINA ARMADA DE MEXICO EL LAGUITO Y COLOMBIA.

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

B.- Del día 25 al 30 de enero del 2019, LA FISCALÍA HA DICTADO EL DESAHOGO de las siguientes DILIGENCIAS:

a) **De naturaleza investigativa:**

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

C.- Del día 25 al 30 de enero del 2019, LA FISCALÍA HA RECIBIDO la siguiente INFORMACIÓN:

a) **De naturaleza investigativa:** se han recibido los oficios requeridos a la dirección de protección civil y bomberos de Nuevo Laredo Tamaulipas y de la Procuraduría General de justicia del estado de Tamaulipas en el que se informa que en ambas instituciones no se ha encontrado registro alguno del siniestro que se relaciona con la base de operaciones de la marina armada de México en ese municipio, negando que exista algún dato que esas dependencias tengan.

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

No se ha generado información al respecto en este rubro, en el periodo antes indicado.